



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Donde la Fe y el Trabajo se dan la Mano"
Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B, Teléfono (062) 284720



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 083-2019-MDCG

Castillo Grande, 22 de julio de 2019.

VISTO: en Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio de 2019, el Informe N° 0137-2019-OPPTO-MDCG/KERP, de fecha 09 de julio del 2019, suscrito por la Gerente de Planificación y Presupuesto quien solicita elevar al pleno de concejo para que se apruebe el Compromiso de Ajustes Fiscales – CAF de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande y demás documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30308, Ley de la Reforma Constitucional concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 41° prescribe que: "Los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional", asimismo el artículo 9° inciso 8) señala que "corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos".

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 22 de julio de 2019, se trató sobre el Compromiso de Ajuste Fiscal CAF de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.

Que, los actuados antes citados, fueron puestos a consideración del Pleno del Concejo, luego de las deliberaciones y opiniones las mismas que corren en el libro de Actas de Sesiones Ordinarias de Concejo se determina con la Votación: Aprobar el Compromiso de Ajuste Fiscal CAF de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande por **UNANIMIDAD**.

Que, estando a lo expuesto y en el uso de las facultades conferidas por el Art. 17° y artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en Sesión Ordinaria por unanimidad llegaron al siguiente:

SE ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Compromiso de Ajuste Fiscal – CAF de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Administración y Finanzas, Rentas, Tributación y Fiscalización, Planificación y Presupuesto el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Jefatura de Secretaría General notifique el presente Acuerdo Municipal, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Pabel ESPINOZA TRUJILLO
ALCALDE